



**M E M O R A N D U M**  
**SGJD-DFOSC-16-2025**

PARA: Licenciada Paola Zelaya Leonardo  
**Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información  
Pública**

DE: Abogada Koritza Ortez  
**Directora de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil**

ASUNTO: **Contestación**

FECHA: 04 de febrero 2025



.....

Estimada Licenciada Zelaya

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones; en respuesta al Memorándum **No.035-UTAIP-2025**, remito el informe narrativo “atención jurídica brindada a la población presencial” (asesorías como mecanismo de atención ciudadana) del mes de enero y notificando que no se realizaron capacitaciones correspondientes a este mes, para la actualización del portal de transparencia institucional en el portal único de transparencia IAIP de la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil (DFOSC).



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

# **DIRECCIÓN DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL**

---

## **“ATENCIÓN JURÍDICA BRINDADA A LA POBLACIÓN PRESENCIAL”**

### **INFORME MENSUAL ENERO DE 2025**



**Gobernación, Justicia  
y Descentralización**

Gobierno de la República

## **Introducción**

La Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil (DFOSC), siendo una dirección técnica especializada en asociaciones civiles sin fines de lucro en Honduras, y está a la vez dentro de sus atribuciones el fomento brindada asesorías, capacitaciones y atención al ciudadano que desea realizar consultas sobre la forma de constitución, requisitos y procedimientos, con respecto a los diferentes tipos de asociaciones que existen y las diferentes leyes que las regulan, así como la realización de opiniones técnicas jurídicas sobre reformas de estatutos, solicitud de personalidad jurídicas e impugnaciones de juntas directivas.

## **Objetivo general**

- Brindar asesoría a los ciudadanos y ciudadanas para que sigan los procedimientos adecuados al momento de realizar solicitudes ante la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, con el fin de hacer el proceso más expedito y eficiente.

## **Objetivos específicos**

- Identificar y clasificar las diferentes categorías de entidades y organizaciones existentes en el ámbito de las asociaciones civiles sin fines de lucro, así como el marco jurídico que regula a cada una de ellas en Honduras. Este objetivo busca proporcionar un entendimiento claro y detallado de las normas y regulaciones

que rigen estas entidades, facilitando su adecuado funcionamiento y cumplimiento legal.

- Brindar asesorías integrales sobre la temática de asociaciones civiles sin fines de lucro en Honduras, con el propósito de empoderar a los ciudadanos y líderes comunitarios. Estas asesorías incluirán información sobre la formación, gestión, y sostenibilidad de estas organizaciones, así como los derechos y responsabilidades que les corresponden, asegurando que actúen dentro de un marco legal y ético adecuado.
- Fomentar la creación de una red de apoyo y colaboración entre asociaciones civiles sin fines de lucro en Honduras, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y recursos. Este objetivo busca fortalecer el sector, mejorando la capacidad de estas organizaciones para impactar positivamente en sus comunidades a través de proyectos y programas conjuntos.

### **Generalidades del proceso**

- **Modalidad:** presencial y virtual.
- **Grupo meta:** población hondureña (personas naturales y jurídicas).

El Estado de Honduras por medio de la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, bajo la Subsecretaría de Estado en los despachos de Justicia con la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil a fin de cumplimiento al artículo 78 de la Constitución de la República de Honduras y estándares internacionales que, garantizan el *“derecho de asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole, siempre y cuando no sean contraria al orden público y a las buenas costumbres”*.

### Generalidades de la asesoría brindada

Fecha y lugar de la asesoría	Tema de la asesoría	Modalidad	Nombre de la organización	No. Personas asesoradas	Encargados de la asesoría
22 de enero de 2025. Tegucigalpa, M.D.C. Centro Cívico Gubernamental, Torre II.	Conformación de ONGD de asociación para representantes estudiantiles universitarios.	Presencial.	<i>"Asociación de Estudiantes de Desarrollo Local-Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)".</i>	2	Abg. Cristofer Gamboa. Abg. Ricardo Andino.
22 de enero de 2025. Tegucigalpa, M.D.C. Centro Cívico Gubernamental, Torre II.	Reactivación de una Organización de Sociedad Civil extranjera establecida en Honduras, pasos a seguir dentro de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.	Presencial	<i>"Fundación unidos por el mismo amor".</i>	1	Abg. Cristofer Gamboa.
La asesoría se realizó virtual, ya que las participantes son de San Pedro Sula, Cortés.	Requisitos para conformación de asociación y pasos a seguir en la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización.	Virtual.	<i>"Asociación de Danza Wanichigu".</i>	4	Abg. Ricardo Andino.
<b>Total</b>				<b>7</b>	

## Conclusión

El Estado de Honduras, por medio de la Secretaría de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, bajo la Subsecretaría de Justicia con la Dirección de Fomento a las Organizaciones de Sociedad Civil (DFOSC), a fin de dar cumplimiento al artículo 78 de nuestra Constitución de la República de Honduras y estándares internacionales que garantizan el derecho de asociación. Dando cumplimiento a las asesorías brindadas a la ciudadanía en el mes de enero del año 2025, en el cual se asesoró a 7 personas, conforme a 3 organizaciones de sociedad civil que fueron: *“Asociación de Estudiantes de Desarrollo Local- Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)”*; *Fundación unidos por el mismo amor”* y *“Asociación de Danza Wachinigu”*.

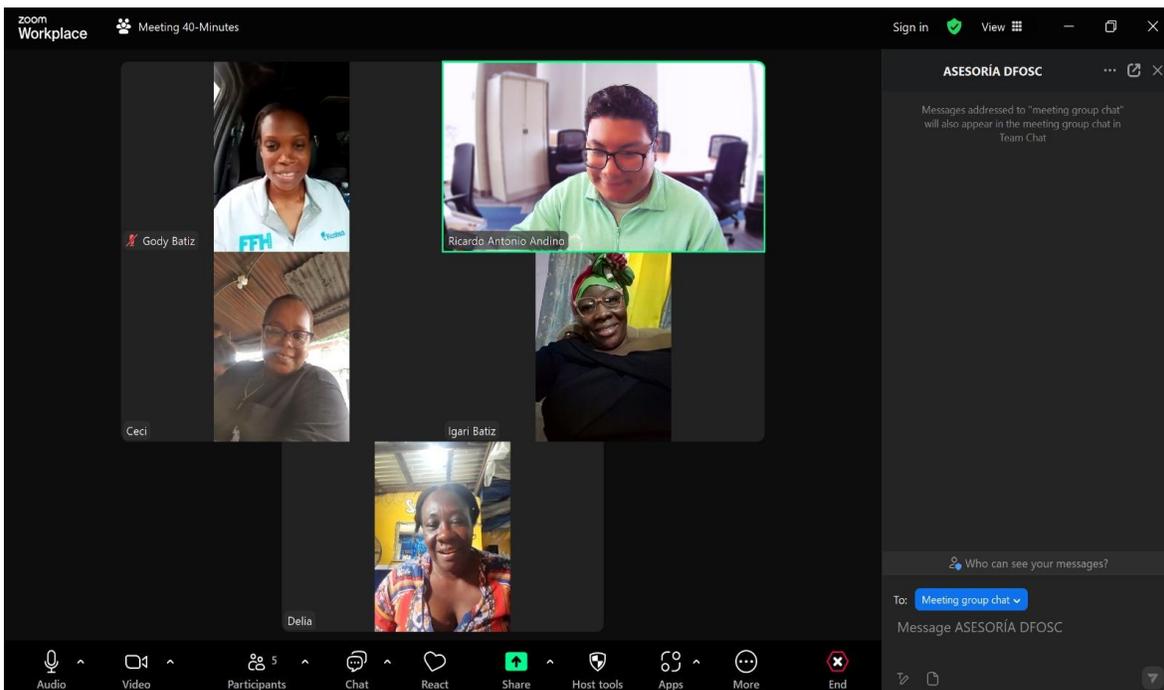
## Anexos de la asesoría



**Ilustración 1.** Asesoría brindada a representante estudiantil de la Asociación Estudiantil de Desarrollo Local- UNAH.



**Ilustración 2.** Asesoría brindada al apoderado legal de la Fundación unidos por el mismo amor.



**Ilustración 3.** Asesoría brindada a la Asociación de Danza Wanichigu.